

154340



Este aparato que se preconiza puede servir, por una parte, para discernir principios básicos elementales de Física a los niños proximos a la adolescencia ya que, en realidad, muestra, en todas sus combinaciones posibles y de forma simple y amena, no ya las aplicaciones sino la actuación en sus accesorios de las leyes básicas de la gravedad y la inercia, siendo de destacar la convergencia apuntada de entretenimiento y aplicación, lo que permite - clasificarlo pedagógicamente como "juguete instructivo".

La segunda faceta es su aplicación a los adultos para los que no solo constituye una distracción sino que llega a ser - constitutivo de ensimismamiento, facilitando la agilidad mental - y constituyendo una evasión relajante de la tensión nerviosa, - pues, al precisar unicamente los dedos para accionarlo, puede emplearse a la perfección mientras se sostiene cualquier tipo de conversación en cuyo caso, como queda indicado, mientras los sentidos se encuentran gustosamente atraídos, la mente resulta suavemente estimulada.

En la adjunta hoja de planos, para facilidad de la descripción y sin caracter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma de realización del aparato juguete de que se trata.

En la figura 1 representa un aparato en alzado frontal.
La figura 2 representa un alzado lateral del mismo.
La figura 3 representa un casquillo de sujeción y
La figura 4 representa una bola elástica.

El aparato consta de un armazón tubular curvado (1) de una sola pieza formando montantes sobre bases en las que se han - previsto tramos nivelantes (5) de los que dos van en una base y - otro en la otra posibilitando así una perfecta nivelación por deslizamiento de tales tramos nivelantes tubulares.

154348



En la parte de montante van los organos sujeta bolas constituidos por cornones (3) de fibra sintética, no elástica de terminativos de suspensión inalargable y altamente resistente.

40 Las bolas (2), que son sostenidas como péndulos por -
los citados tirantes, son de acero, macizas y van montadas median
te un cuello dotado de un orificio a través del que pasa el cor-
dón (3) que queda fijado mediante un casquillo enchufe (4), con
lo que la bola queda perfectamente fijada en la parte exacta que
se desee, lo que posibilita el galgaje de las cinco bolas en cual
45 quier momento.

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y ma-
teriales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modifica-
ciones de detalle, en tanto que estas no alteraren su fundamento.

-:- N O T A -:-

50 Los puntos de invención propios y nuevos que se pre-
sentan para que sean objeto de este registro de patente de modelo
de utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

1º.- APARATO JUGUETE caracterizado por que consta de .
un armazón tubular monopieza curvado de modo que presenta dos tra-
55 mos rectos horizontales base de los que se erigen unos pies dere-
chos que se unen en tramos montantes horizontales, llevando en -
los tramos bases manguitos tubulares deslizantes niveladores, dos
en un tramo y uno en el otro, pendiendo de los montantes, por cor-
dones inalargables, unas bolas elasticas macizas que se sujetan,
60 con tolerancia posicional, en los cordones mediante un cuello per-
forado en combinación con un casquillo enchufe.

2º.- "APARATO JUGUETE".

tal y como se ha descrito en la memoria que antecede
y para los fines que se han especificado, representado en el di-
65 bujo que se acompaña.

104342



Consta la presente memoria descriptiva de cuatro ho-
jas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 de Diciembre de 1.969.

D. DIAZ UNGRIA
P.R.

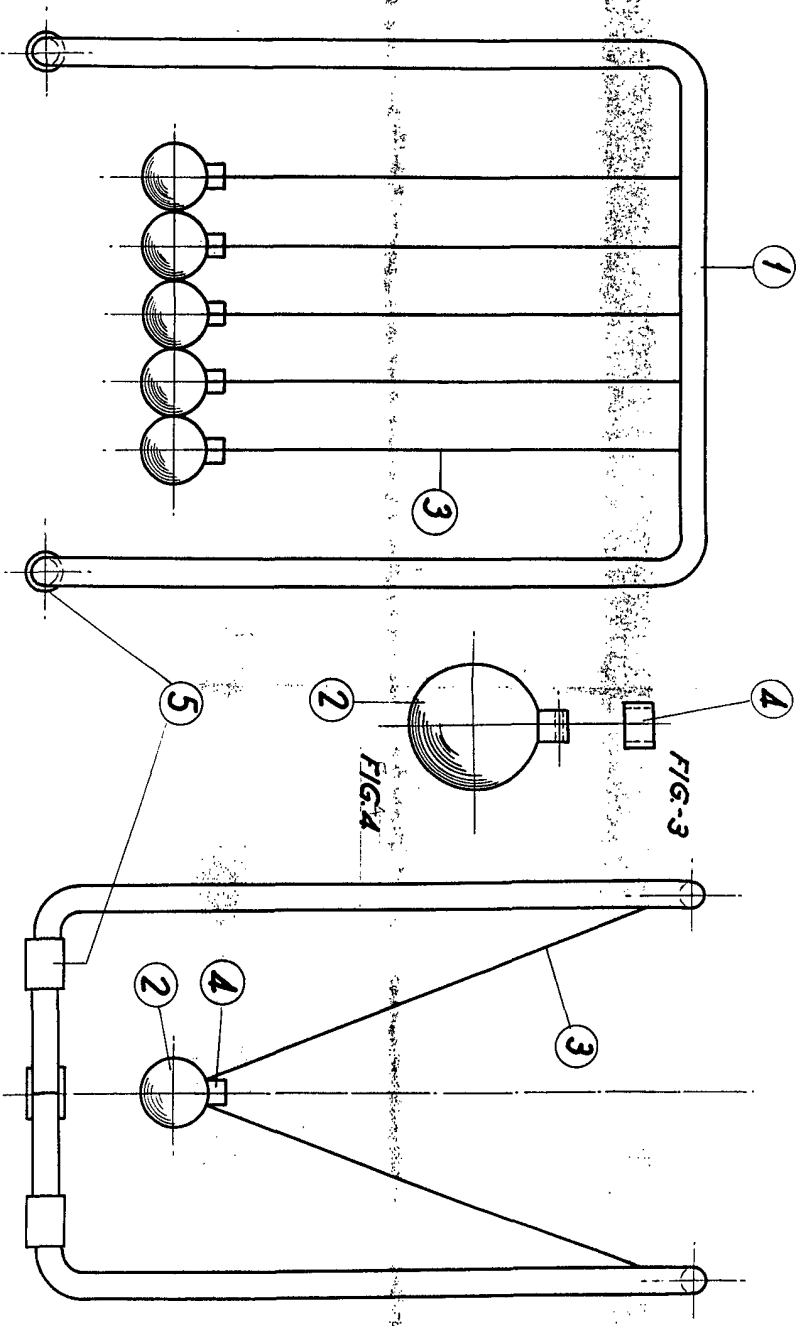


FIG-1

FIG-2

FIG-3

FIG-4

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature and scribbles]